MONTEVIDEO — Miércoles 24 de Enero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,963

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

EL SIGLO

Cabos sueltos

La ruleta se ha instalado en la villa del Cerro,—por supuesto, clandestinamente, sin que lo sospeche el señor jefe político ni tampoco su inflexible superior el señor ministro de Gobierno.

Se afirma que la policía local está tan ajena al hecho, que inocentemente custodia aquel establecimiento de enseñanza práctica!

Habrá quienes incurran en la malignidad de absolver al comisario y á los guardias civiles, pensando que allá como en Montevideo ellos obedecen órdenes expresas, segun las cuales deben cerrar los ojos y taparse los oidos; pero, la opinion sensata ha de inclinarse favorablemente á la austeridad del señor jefe político y del señor ministro de Gobierno, creyendo que ambos son víctimas de diabólicos engaños tramados por sus subalternos y explotados por la oposicion política.

Sea como fuere, resulta en definitiva que en el Cerro, donde la industria y el comercio viven del desuello en los saladeros, la autoridad esteriliza los frutos de ese movimiento productor, amparando á los desolladores de bolsillos que acechan al obrero y le envuelven en las tentaciones del vicio.

***

Sabrosísimo diálogo entre *La Nacion* y un caballero particular:

—¿Cuáles son los ideales que persigue y cuál es el programa que sustenta vuestra prensa de oposicion?

Tal era la pregunta que nos dirigia ayer un amigo recien llegado de la otra orilla.

Por toda contestacion tomamos las últimas colecciones de diarios y se las dimos para que las recorriese.

—Pero si aquí no encuentro mas que denuestos é insultos contra la persona del gobernante!

—Pues ahí tiene Vd. todo el programa de la oposicion.

Desde hace cuatro años su único objetivo, su exclusiva propaganda ha sido deprimir la personalidad del primer magistrado.

Fuera de ese trabajo sin nobleza, sin altura, sin principios, nada ha sabido enseñar, nada ha sabido inculcar á las masas populares »

No sería malo que el colega predicador procurase completar el cuadro, averiguando la opinion de su amigo sobre la prensa gubernista.

Tal vez á ese huésped le costaría imaginarse que los gobernantes compiten con el Papa en infalibilidad, y que los periodistas oficiales benefician al pueblo agitando dia y noche el incensario, sin que jamás hallen motivo para observacion alguna al ídolo dominante.

Ese egregio señor de la otra orilla sabrá mucho de su tierra, pero tiene que aprender no poco de la nuestra.

Por suerte suya el maestro es excelente.

***

Parece que se aproxima el desenlace marítimo de la situacion creada por el pronunciamiento del almirante Custodio de Mello contra el presidente de la República brasilera.

Así induce á suponerlo un telegrama inserto en este número, añadiéndose la salida reciente del *Itaipú* y hoy la del *Tiradentes*, que se había domiciliado en nuestras pacíficas aguas.

El *Santos* y el *Bahia* estarán saliéndose de la vaina, al ver que sus compañeros entran en bélica actividad.

***

La casualidad ha descubierto en Italia un procedimiento original de conservar la uva.

Una tormenta formidable arrancó de raiz varias cepas días antes de la vendimia y produjo el desprendimiento de algunos terraplenes, que cubrieron por completo aquellas.

Cuando en la primavera siguiente se trató de reparar el daño y se hicieron escavaciones en la viña enterrada, se vió que las cepas, que habian sido enteramente cubiertas por la tierra, ostentaban racimos intactos y en perfecto estado de conservacion.

Como *no hay mal que por bien no venga*, el destrozo referido ha dictado á un periódico italiano el siguiente procedimiento para conservar las uvas:

Se escogen sarmientos que tengan racimos sin madurar por completo, y de ellos se separan las hojas y las ramas sin racimos, dejando solo las que los tengan; se cavan hoyos en el suelo y en ellos se introducen los racimos, colgados de travesaños de madera, de modo que no toquen á la tierra; se cubre despues el hoyo con tablas montadas unas en otras, en forma de tejado, y éste con tierra, que se apisona. Esta capa de tierra preserva á las uvas del aire y del frio, y en esta disposicion pueden conservarse hasta el fin de la primavera siguiente.

Entre nosotros no puede ser mas propicia la ocasion para saberlo por experiencia propia.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

RIO DE JANEIRO, Enero 23.—El mariscal Peixoto telegrafió ayer al almirante Duarte, jefe de las fuerzas navales que se hallan en Pernambuco, para que venga inmediatamente á librar combate con los nuevos buques comprados por el gobierno sin aguardar por mas tiempo la llegada de las lanchas torpederas adquiridas recientemente en Alemania.

Ayer hubo un reñido combate durante la tarde y la noche, haciéndose muchos disparos contra la ciudad, algunos de los cuales produjeron desgracias y perjuicios materiales de consideracion.

SAN SEBASTIAN, 23.—El señor Gladstone llegó á esta ciudad. Su estadía será corta.

MADRID, 23.—Celebróse una gran fiesta en el palacio real de esta capital.

Han sido invitados los miembros del gabinete, el cuerpo diplomático y muchos hombres políticos.

TORINO, 23.—A causa de resentimientos que desde tiempo atrás reinaban entre los estudiantes y algunos catedráticos de la Universidad, ordenóse la clausura de ésta.

ROMA, 23.—El papa padece de un fuerte resfrio

TANGER, 24—El general Martinez Campos llegó hoy. Apenas desembarcó se trasladó á la Legacion de España, donde permanecerá durante su estadía en esta ciudad.

MADRID, 24.—El general Martinez Campos, llegó hoy á Mazagan con un brillante séquito.

España pedirá al sultan de Marruecos, una indemnizacion de 30 millones de pesetas.

ROMA, 24—Los bancos de emision Banco de Italia, Banco de Nápoles y Banco de Sicilia, han sido autorizados, por decreto, á aumentar su emision en circulacion en 125 millones. Esto noticia ha causado mala impresion.

BELGRADO, 24—Un nuevo ministerio acaba de formarse bajo la presidencia del señor Simitch, el cual encárgase de la cartera de Relaciones Exteriores.

El ministerio Simitch, tendrá por primera consecuencia un mejoramiento de las relaciones entre Servia y Austria.

LONDRES, 23—Telegrama de Belgrado dice que el ex rey Milano ha entrado en inteligencia con los liberales progresistas y aceptado su programa.

El ministerio Nicolaievich ha quedado compuesto de la manera siguiente:

Primer ministro, Walkumwich; Interior, Ribaratz; Justicia, Godomevatz; Instruccion Pública, Nicolaievich; Relaciones Exteriores, Semitich.

MADRID, 23- Debido á la escasez de trabajo y á la carestía de alimentos entre la clase pobre de Andalucía, ha aumentado notablemente el bandidaje. Una banda de diez malhechores atacó ayer la casa de uno de los mas ricos hacendados de los pueblos de Benacoz.

Los hombres de la familia hicieron una enérgica defensa y el tiroteo atrajo un buen número de vecinos de los pueblos que atacaron á los bandidos, que finalmente fueron rechazados.

Dos de estos fueron capturados; el hijo y varios sirvientes del dueño de la casa, quedaron heridos.

ROMA, 23- El Banco de Brescia acaba de solicitar moratorias.

TURIN, 23—A causa de resentimientos desde tiempo atrás que reinaban entre los estudiantes y algunos catedráticos de la Universidad de esta ciudad los primeros han promovido sérios desórdenes habiendo sido desalojados por la policía de las salas de la academia donde empezaban á manifestar descontento con gritos amenazadores Los estudiantes recorrieron las principales calles de la ciudad en actitud hostil contra las autoridades.

Para evitar mayores desórdenes, el rector ha ordenado la clausura de la Universidad.

TANGER, 23—El general Martinez Campos escoltado por la flota española, llegó hoy á este puerto.

Fué recibido por el ministro español en ésta y numerosas personas de la poblacion europea.

Apenas desembarcado trasladóse á la Legacion de España, donde permanecerá durante su estadía en esta ciudad.

Probablemente saldrá en seguida para Marruecos á desempeñar la mision de que fué encargado cerca del sultan Muley Hassan.

SAN PETERSBURGO, 23—Asegúrase que el czar está dispuesto á exigir á la Puerta que la escuadra del Mar Negro pase á los Dardanelos.

SAN SEBASTIAN, 23—Gladstone ha llegado á esta ciudad á cumplir el deseo de visitarla. Su estadía será corta. El alcalde salió á recibirlo acompañado de otras autoridades y muchas personas distinguidas de la ciudad.

La prensa tributa muchos honores y por todas partes se le preparan grandes obsequios.

Via Galveston

BERLIN, 22—Con la oposicion de los conservadores, nacionales liberales, radicales, socialistas, demócratas y clericales, al proyecto de impuestos, la situacion del ministerio parece insostenible.

Se piensa que el gabinete no cree tampoco hallarse muy seguramente semejante oposicion.

Los diarios dicen que la caida de Caprivi es inevitable y que la renuncia del doctor Miquel no podrá tampoco impedirse.

ROMA, 22 Se han encontrado en el parque de Catania dos cajas con dinamita dirigidas á la Comision Ejecutiva.

ROMA, 22 -Entre los papeles secuestrados á una sociedad anarquista, figuran los propios reglamentos, en los cuales sus miembros juran trabajar para llevar al triunfo la revolucion social, obedecer ciegamente á sus superiores aun con riesgo de la vida y reconocer la justicia del castigo que se aplique á todo el que quebrante su juramento.

ROMA, 22 -Telegramas de Palermo dicen que el desarme de los obreros y paisanos revoltosos de Sicilia, ha tenido lugar en el mayor órden.

ROMA, 22 -Comunican de Carrara que allí todo está en calma.

Trescientos anarquistas han sido arrestados en esa provincia.

ROMA, 22—Inmediatamente que se reabra la Cámara de Diputados, Crispi enviará el mensaje dando cuenta de las medidas excepcionales adoptadas para sofocar la insurreccion de Sicilia.

LONDRES, 22—Telegramas de Freetown, Sierra Leona, dicen que la expedicion británica al mando del coronel Ellis, enviada contra las tribus Sofás, ha regresado ayer á ese punto.

El interior del país está tranquilo.

BERLIN, 22—El emperador Guillermo cumple el sábado 35 años de edad. El aniversario será festejado con gran brillo.

NUEVA YORK, 22—La revista monetaria del *Herald* da la siguiente cotizacion de la plata: Londres, 30 1/2 peniques; Nueva-York, 67 cents.

ROMA, 22—El gobierno ha resuelto postergar la reunion de las cámaras hasta el 20 de Febrero, por no ser conveniente que se produzcan grandes debates sobre la situacion convulsionada y tambien porque el Parlamento aun dista mucho de estar completo.

Los socialistas persisten en la necesidad de discutir en el parlamento esas cuestiones.

Los sucesos de Sicilia y Carrara se teme que produzcan nuevas agitaciones.

El obispo de Massa se ha dirigido al clero, exhortándole á que se oponga á la propaganda de la agitacion anarquista, poniéndose resueltamente del lado del órden.

BERLIN, 22—El anarquista Spohk, en la reunion de los obreros prometió presentar pruebas concluyentes de que la policía fué la promotora de los desórdenes de [illegible].

PARIS, 22—Los rumores de disensiones en el seno del gabinete publicados por *La Presse*, aseguran que Lefevre piensa presentar su renuncia á consecuencia de [illegible] en el departamento de Marina á su cargo.

Los ministros Marty, de Comercio, y Raynal, Interior, se oponen á los proyectos de aumento de los derechos á los cereales.

PARIS, 22—Corre el rumor aquí de que el ex rey Milano de Servia procura tomar el mando superior del ejército, para cuyo objeto ha sido autorizado por la regencia de ese país.

BELGRADO, 22—El ex rey Milano llegó á esta y fué recibido por su hijo.

El leader radical, general Grujich, presentó al rey Alejandro su dimision, fundada en que no puede seguir siendo responsable después de la llegada de Milano.

BELGRADO, 22—Corrió anoche el rumor de haber sido asesinado el rey Alejandro, pero ha resultado falso.

BELGRADO, 22—El rey Alejandro y el ex-rey Milano llamaron al palacio á los jefes de las fracciones radicales.

Milano manifestó á los leaders del radicalismo, que es imposible continúen en el poder á menos que se comprometan formalmente á cumplir las condiciones que les fueron propuestas por Alejandro y bajo las cuales vinieron los radicales sus antecesores.

Esas condiciones exigian la revocacion de las órdenes contra la residencia de Milano, anulando del juicio político y expulsion de los radicales.

Los miembros del club liberal y los leaders radicales que se mantienen constantemente en el poder, habiendo el primer ministro y el de la Guerra, entregado sus carteras á Milavonovich.

DUBLIN, 22—John Redmond, leader parnellista, pronunció un discurso en el meeting de ayer en Roscommon.

Dijo que la peticion para el nombramiento de representantes irlandeses en la comision investigadora de las relaciones financieras entre la Gran Bretaña é Irlanda, se había hecho porque Irlanda no estaría representada en una comision compuesta de ingleses solamente.

PARIS, 22—Se han abierto ayer 450 oficinas, en las cuales se deben canjear los títulos de 4 1/2 por los de 3 1/2, segun la nueva ley de conversion. [illegible] por parte de los tenedores de los antiguos títulos, de los del nuevo interés.

Dos tercios de esas oficinas han hecho saber al ministro de Hacienda, Burdeau, que aun no han sido provistas ni de los nuevos títulos, ni [illegible] ni del dinero para la devolucion en su caso.

Por los cables del Atlántico

SAN PETERSBURGO, 22—Proyectase el establecimiento de una compañía de navegacion en el Amor-Daria con grandes facilidades al comercio ruso en el territorio del Amur y en toda el Asia oriental.

BERLIN, 22—Las cámaras de comercio alemanas han elevado una protesta contra el impuesto á los tabacos y la ley de sellos.

Los nuevos [illegible] financiera del ministro M. Miquel encuentran mucha oposicion.

NUEVA YORK, 22—Llegan noticias de que el general [illegible] las fuerzas del general Vazquez junto á Cerrito.

BERLIN, 22—El ministro plenipotenciario de Austria-Hungría en esta capital, baron de Thomel, [illegible] húngaros.

LONDRES, 22—El gobierno proyecta emprender nuevas obras públicas con el objeto de dar trabajo á los numerosos obreros desocupados.

ROMA, 22—El público no vá ya á retirar sus depósitos de la Caja de Ahorros, habiendo cesado el pánico que produjo la corrida á ese establecimiento.

PARIS, 22—Dícese que M. Casimir Périer, en su discurso de recepcion [illegible] las doctrinas de Renan, al hacer el elogio de ese literato.

BELFAST, 22—Se ha impuesto una rebaja de cinco por ciento en los jornales de los trabajadores de los astilleros.

La medida ha producido mucho descontento en la clase obrera.

BERLIN, 22 - El señor Gamplourich ha sido preso por haber pronunciado un discurso sobre los obreros sin trabajo, en el que emitió ideas sediciosas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 24 (11.40 a. m.) En la patriótica nota dirigida por Del Valle al presidente de la Union Cívica Radical de la provincia se adhiere á las candidaturas de Demaria y Pereyra, proclamadas el domingo para gobernador y vice de la provincia.

Dice creer faltar á su deber de ciudadano si no se apresurase á ofrecer al partido radical todo su concurso sin limitacion alguna para la campaña electoral á iniciarse.

Es un documento digno de leerse.

Son muchas las personas de alta posicion social y valiosos los elementos de la provincia que están dispuestos á prestar concurso á la fórmula electoral Demaria-Pereyra que proclamó el partido radical.

Menciónanse entre los nombres á los hermanos Acosta, Casio, doctor Tomás Anchorena é hijo, Adolfo Belfrich, Angel Rodriguez, José Rosa, Carlos Guerrero, Domingo Ayarragaray, ingeniero Bastos Moron, Angel Alvear.

—El ministro del Interior ha declarado ayer á propósito de las próximas elecciones de diputados y los rumores que circulan sobre probables incidentes desagradables el dia de la eleccion, que el Gobierno nacional solo se preocupará de garantizar al mismo tiempo que el órden y la libertad completa en la eleccion, el ejercicio amplio del derecho del sufragio para el ciudadano.

—Anoche reunióse la asamblea de delegados del partido radical, á objeto de elegir candidatos de senador y diputados por la capital.

La asamblea la instaló Saavedra y Zabaleta. El doctor Leandro Alem fué proclamado por unanimidad candidato por la capital entre los aplausos y vivas de todos los presentes puestos de pié.

Dióse principio á la eleccion de candidatos de diputados.

Despues de tres escrutinios resultaron electos:

General Teodoro Garcia, Cárlos Tejedor y Cornelio Saavedra Zabaleta.

Hoy reanudará sus deliberaciones la asamblea radical.

En Lobos, el domingo se proclamarán los candidatos Demaria y Pereyra. Ha sido especialmente invitado Demaria, que prometió asistir. Anúnciase que anticipará en la asamblea algunas ideas sobre su programa de Gobierno.

—Continua el mismo estado de desorganizacion de la Union Provincial. Ya no se habla ni de la venida de Pellegrini como esperanza de reorganizacion.

—El rumor de la candidatura de Diaz Velez para gobernador de la Union Provincial no se ha acentuado.

—Nombróse gerente del Banco Nacional en Liquidacion á Ricardo Pillado.

—En Catamarca reprodúcense las escenas de violencia contra los diputados radicales. Estos presentaron renuncia colectiva del cargo y la fundan en no reconocer la legalidad de la Cámara en la forma constituida por la minoría.

No obstante esta renuncia se les hizo entrar al recinto tomados del brazo por la fuerza pública y con su presencia tratóse de la eleccion.

—Hoy aparecerá el decreto nombrando la comision que se trasladará á Chile en busca de los restos del prócer de la independencia Nicolas Rodriguez Peña, para trasportarlos á esta capital. Presidirá la comision militar Santiago Calzadilla. Uno de los buques de la armada será el portador de las venerables reliquias.

—Apareció el decreto destituyendo todo el personal superior de las Aduanas de Posadas y Misiones por complicidad en los contrabandos de tabaco.

—Ascendido coronel de la capital el general Daniel Cerri.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 24 (1.15 p. m.)—Orlando Ribeiro [illegible] ser remachados [illegible] en representacion del Gobierno brasilero.

Irán en la chata *Feliz Paraguay*, trasbordándose luego á un vapor de guerra que se encuentra en Montevideo.

—Se firmará el decreto estableciendo penas severas á los contraventores á las disposiciones tendientes á evitar [illegible].

Oro abrió 343, está idem contado, [illegible] cédulas provinciales 23.70; fondos públicos 66.30; Catalinas 6.10.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 24.—Circulan en Córdoba rumores de revolucion.

—Un estanciero descubrió cerca de Santiago minas de mármol blanco con vetas de color lacre, de excelente calidad.

Enviáronse muestras á Buenos Aires, Montevideo y Chile.

Los ánimos hállanse muy exaltados en Tucuman.

Ya prodújéronse diversos incidentes sangrientos.

—La lluvia ha sido torrencial.

—Las elecciones provinciales serán postergadas por el término de un mes.

La medida causó mala impresion en la provincia.

Los partidos cívico y radical protestan.

—La union provincial santafecina publicó un manifiesto refutando la nota de Zapata.

—El decreto de repatriacion de los restos de Nicolás Rodriguez Peña, dispone que en el momento á [illegible] de la armada irá á buscarlos á Chile.

—Balfour sigue detenido en Salta. Pidió el «habeas corpus» ante la Corte Federal. El juez Zambrano admitió el recurso, solicitando del ministro Costa que pidiese á Lóndres los antecedentes de los delitos atribuidos á Balfour.

—El doctor Del Valle irá en breve á Lobos á asistir á la proclamacion de su candidatura. Anticipará algunas ideas sobre su programa.

—Ricardo Pillado ha sido nombrado gerente del Banco Nacional en liquidacion.

BUENOS AIRES, 24 (1.10 p. m.)—Los miembros de la Union Provincial reunidos hoy para resolver su actitud. Apenas llegue el doctor Pellegrini, [illegible] la candidatura Luro-Bunge, ó Unzué-Bunge.

—Orlando Rivero, agente de Peixoto, presentóse solicitando permiso para embarcar los Mausers rematados. Acordaráselo enseguida. Las armas serán trasladadas á Montevideo en la chata *Feliz Paraguay*, que conducirá á esa.

—Una comision presidida por Daniel Navarro, presentóse hoy al doctor Alem, para significarle el desagrado con que vieron la proclamacion de Tejedor á la diputacion. Espresaron que deseaban á Victor Molina.

—El doctor Terry, reglamentará hoy las entradas y salidas en el puerto, para evitar varaduras.

Comerciales

LONDRES, 24 (12.45 p. m.)—Cotizase la Deuda Consolidada á 35.

BUENOS AIRES, 24—Oro, al contado, 343.

Muelles Catalinas, al contado, 6.10.

Empréstito interno, 1892, al contado, 66 40.

Salen *Eolo, Golondrina II y Montevideo.*

NOTICIAS GENERALES

Declaraciones de Aníbal Falcão—Como lo anunciamos esta mañana, publicamos en seguida las declaraciones de este distinguido hombre político brasilero, relativas al manifiesto que con motivo del atribuido por los gobernistas del Brasil al almirante Saldanha da Gama se publicó con firma de Falcão en los diarios de Rio Janeiro:

Montevideo, Enero 24 de 1894 - Señor director de EL SIGLO. [illegible] de que hacen [illegible] documentos [illegible] obsequiosidad [illegible] les la declaracion [illegible] permitiría la [illegible] exclusivamente á [illegible]

La publicacion del primer manifiesto del almirante Saldanha da Gama en el diario oficial de Pernambuco. Aquel documento contenía las mas graves y [illegible] restauradoras. [illegible] podía decir á [illegible] haber sido publicado [illegible] autoridad del ma[illegible] Gama, y en cualquier peligro [illegible] altiva sinceridad [illegible] expresar. [illegible] escándalo que resultó encargado por [illegible] momento de significar [illegible] comentarios [illegible] verdaderas [illegible] inteligencia [illegible] especialista y civil.—*Aníbal Falcão.*

Desagüe de algibes—La Direccion de Salubridad ha ordenado el desagüe inmediato de doce algibes en varias calles de la ciudad vieja, por haber resultado del análisis practicado por el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico que las aguas de dichos algibes estaban en mal estado para el consumo.

El Laboratorio continúa analizando las aguas de otros algibes que han sido denunciados como impotables.

Sucesos del Brasil Rivera, Enero 23—Por chasque llegado de la columna que comanda el general Hipólito, sábese que desde ayer las fuerzas de este jefe se tiroteaban con la retaguardia de la gente revolucionaria que comanda el general Tavares.

Antesyer llegaron aquí algunos enfermos que supónese sea de viruela, de la columna que comanda el general Sampaio.—*El corresponsal de La Tribuna.*

—Telegramas oficiales recibidos del Rio Janeiro comunican ser inexacta la noticia dada por algunos diarios respecto á la adquisicion de dos torpederas para reforzar la escuadra revolucionaria.

—El ministro del Brasil señor Monteiro ha pedido á la policía la vigilancia de varias estaciones del ferrocarril, por donde supone que se envien armas y municiones para los revolucionarios de Rio Grande.

Ecos políticos—Pertenecen á *El Dia* los siguientes:

LOS NUEVOS CAMARISTAS—Nos consta de un modo positivo que en la Asamblea Legislativa hay mayoría de votos á favor de los doctores Cárlos A. Fein y Domingo Gonzalez para reemplazar en el Superior Tribunal de Justicia á los doctores José M. Vilaza y Teófilo E. Diaz.

La candidatura del doctor Juan J. Segundo ha pasado por las Cámaras como un meteoro, reuniendo transitoriamente algunos votos entre sus correligionarios que luego, persuadidos de la inutilidad de sus esfuerzos, se plegaron á las candidaturas susodichas.

No se ha fijado aun el dia en que debe tratarse la integracion del Superior Tribunal de Justicia.

Y ¡EL MENSAJE!—LAS ETERNAS VACILACIONES DEL DOCTOR HERRERA—Es objeto de comentarios el hecho de que el doctor Herrera haya suspendido el envio del mensaje extendido desde el lúnes de la semana pasada pidiendo venia á la comision permanente del Cuerpo Legislativo para efectuar algunos ascensos militares.

Las razones que se dan para explicar ese aplazamiento no hacen por cierto el elogio de la firmeza de nuestro primer magistrado.

Se dice, en efecto, que el doctor Herrera, entregado al balanceo de sus eternas vacilaciones, ha descubierto en ese mensaje el peligro de enajenarse las voluntades de otros militares y por tanto no se resuelve á pasarlo al Cuerpo Legislativo.

Sus trepidaciones asumen todos los caracteres de una verdadera pesadilla por lo que se refiere al coronel Amuedo, que él viene considerando desde tiempo atrás como la cabeza dirigente del movimiento á favor de la candidatura Perez, y que ya no se atreve á sacar del mando del primero con el expediente cursi del ascenso al generalato.

Entretanto pasa el tiempo velozmente y se aproxima la *debacle* que le va á encontrar en el mismo estado de los condenados de Dante.

A Dio spiacenti ed ai nemici sui.

El «Tiradentes» en viaje—Con rumbo al Este, partió hoy el crucero brasilero *Tiradentes.*

Una version dice que va á probar la máquina y otra que se dirije al Paraná.

«Don Libun» á pique—Ayer se fué á pique en la rada exterior del puerto el vapor del tráfico *Don Libun*, de propiedad del señor Revadeu, á causa de haberse enredado en la hélice la cadena de la amarrazon de una lancha que se encontraba haciendo operaciones de descarga al costado del vapor aleman *Antonina.*

Los vapores *España* y *Emperor* le prestaron auxilio, conduciéndolo á remolque hasta el muelle de Misiones, donde se encuentra á pique.

Accidente en el «Rivadavia»—Abordo de este buque fondeado en nuestro puerto, ocurrió anoche á las 10 p. m. una desgracia.

Encontrábase sobre cubierta, el ayudante de cocina del referido vapor y en un descuido cayó á la bodega, hiriéndose la cabeza y produciéndose varias contusiones en el cuerpo.

Enseguida fué desembarcado y llevado á la Comandancia de Marina, de donde fué trasladado al Hospital de Caridad.

El estado de dicho tripulante es grave.

Velocipedismo—La Comision Directiva del Club Nacional de Velocipedistas ha abierto un programa para unas carreras á efectuarse en el mes de Febrero próximo, las que serán como preparatorias para efectuar en el mes siguiente el Campeonato de velocidad.

Desde ya se asegura que tomarán parte en esta fiesta buen número de corredores.

La detencion de Balfour—Buenos Aires, Enero 23—Inmediatamente despues de haber sido ratificado el tratado de extradicion entre el Reino Unido y la República Argentina, fué aplicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la extradicion de Jabez Spencer Balfour.

No teniendo el tratado cláusula retroactiva, el pedido no pudo ser atendido, pero la cuestion fué llevada ante el fiscal, quien informó al gobierno que la extradicion podia efectuarse de acuerdo con la ley, siempre que el gobierno británico ofreciera reciprocidad en caso análogo.

Se recordará que cuando en otra ocasion fué hecha la misma proposicion, el ministro inglés recibió instrucciones diciendo que las leyes inglesas, prohibian al gobierno prometer tal reciprocidad.

Desde la ratificacion del tratado, el gobierno en Inglaterra se halla en estado de acceder al pedido de reciprocidad que hace la República Argentina, tanto mas cuanto las leyes inglesas á ese respecto están en concordancia con lo solicitado.

Es precisamente basado sobre la promesa de reciprocidad que el P. E. ha dado los documentos necesarios para el arresto de J. S. Balfour.

Por eso, lo que el tratado no permitia realizar de una manera directa, fue acordado indirectamente en virtud del mismo tratado.

Una vez que los documentos necesarios estuvieron en manos del representante de S. M., la pesquisa de Balfour fué hecha con gran precaucion.

Era absolutamente necesario que el mayor secreto fuera observado, para que las personas que Balfour habia dejado encargadas de observar la policía no sospecharan las medidas que se tomaban.

La dificultad de capturarlo aumentaba por el hecho de que cambiaba él de nombres como de camisa.

En el consulado de S. M. B. se recibieron el lúnes informaciones que Balfour se hallaba en Salta bajo un nombre supuesto y listo para atravesar la cordillera y refugiarse en Bolivia inmediatamente que se le avisara que se tomaban medidas para su captura.

El señor Bridgett salió el mártes para Salta, diciendo que se iba por unos dias á Montevideo.

Algunos amigos que dieron una comida en el Café de Paris le mandaron una invitacion, no recibiendo como era natural, contestacion alguna.

Se hicieron con ese motivo indagaciones que dieron por resultado que corriera el rumor que se hallaba muy ocupado con los preparativos para su próximo casamiento, y que ese era el motivo por el cual no se le habia visto en el Club Inglés de Montevideo. Balfour tiene indirectamente la culpa de esos rumores de casamiento que han corrido sobre uno de nuestros mas recalcitrantes solterones.

El domingo pasado el cónsul de S. M. B. consiguió arrestar á Balfour y telegrafió inmediatamente á Buenos Aires, diciendo que salía ayer y pensaba estar aquí mañana con su prisionero.

Balfour, sin embargo, habia entrado allí en algunos negocios y su ausencia forzada perjudicaria intereses ajenos. Fué presentado allí un exhorto y se obtuvo una órden judicial para su detencion, por eso cuando estaba por ponerse en viaje á esta capital el cónsul se vió él mismo enredado en un sumario y el viaje tuvo que ser suspendido.

Estas dificultades, sin embargo, desaparecerán muy pronto, siempre que no se le dé la oportunidad de escaparse y trate de pasar á Bolivia ó que se presenten algunos otros acreedores de Salta que demoren mas su partida.

Por otro lado se han dado pasos aquí y se ha presentado una peticion á la Corte Federal, solicitando su entrega inmediatamente bajo el acto de *habeas corpus.*

Se creia que el embarque de Balfour para Inglaterra podria hacerse el sábado próximo, pero se duda que pueda ser así.

El señor Bridgett debe llegar esta tarde ó mañana temprano de Salta, trayendo á Balfour.

La Cochería Excelsior—El antiguo y conocido encargado de la cochería de Urta señor Bruno Carril acaba de adquirir la Cochería Excelsior que era propiedad de don Juan Villamil, establecida en la calle Yaguaron núm. 330.

El establecimiento cuenta con buenos elementos para servir al público á su satisfaccion.

El nuevo propietario introducirá reformas y mejoras importantes, proponiéndose hacer de la cochería una de las mejores de Montevideo.

La práctica, la actividad y el conocimiento que el señor Carril posee en el ramo donde por tanto tiempo ha trabajado, permiten esperar que la cochería Excelsior adquirirá merecido crédito por sus servicios y elementos.

Defunciones—Ramon Blanco y Amarante, oriental, 4 meses, calle San José núm. 190.

Hipólita Otondo de Pestaño, oriental, 88 años, viuda, calle Canelones núm. 115.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—LLUVIA—Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy á las 9 a. m.:

San José, 0,2; Porongos, 20,0; Mercedes, 30,7; Dolores, 53.0; Durazno, 4,0; Fray Bentos, 3,5; Rodriguez (departamento de San José), 28,3; Cuaró, 3.
—Estacion Central, 24 de Enero de 1894.

Noticias de policía—Esta mañana á las 10 al cruzar las calles Soriano y Andes, el menor de 8 años de edad Luis Anido, fué atropellado por la jardinera que dirigia el individuo Bernardo Irigoyen y Oteguy y derribado al suelo, sufriendo la fractura de la pierna derecha, al pasarle sobre ella las ruedas del vehículo.

En seguida fué recogido el menor y trasportado á la botica del señor Arechavaleta, situada en las calles antes nombradas, donde se le practicó la primera cura, siendo conducido despues al Hospital de Caridad.

El conductor de la jardinera fué reducido á prision por agentes policiales de la 3.ª y llevado á la comisaría respectiva, de donde se le remitió al departamento central de policía.

—En los caminos de Goes y Larrañaga se trabaron en pelea ayer varios individuos despues de una acalorada disputa, resultando uno de ellos, llamado Manuel Fuentes, herido de un balazo en la tetilla derecha.

En el hecho intervino el comisario de la seccion 11.ª (Reducto), el que dispuso que los peleadores fueran remitidos al departamento central de policía y el herido al Hospital en calidad de preso.

—La señora Micaela Pastorino que transitaba ayer tarde por la calle Reconquista, al llegar á la esquina Misiones fué derribada al suelo por un caballo desbocado que momentos antes habia salido de la herrería que existe en la calle Cerro casi esquina Yerbal.

Al caer al suelo sufrió la referida señora varias contusiones en el cuerpo.

Se le practicó la primera cura en la botica mas próxima, siendo conducida despues á su domicilio.

—Se espera la apertura de los tribunales para someter á su disposicion á un individuo apresado por los empleados del Ferro-Carril Central de la Florida, á quien se acusa de robo en los wagones de esa línea.

—Ayer de tarde estuvo á punto de ahogarse en los baños que existen en la calle de Dayman al Sud, el menor Nicanor Rios.

Fué sacado por el botero que cuida aquellos baños.

Ayer de mañana á la altura de las Tres Cruces, se le rompió el eje á una *charrette* ó jardinera de la cigarrería Sportman, viniéndose al suelo la caja y el conductor, que así mismo pudo sujetar el caballo, que asustado quería desbocarse.

La caída de la caja del sencillo vehículo, produjo las roturas consiguientes.

El conductor no se lamentó por el accidente, aunque se habia lastimado una pierna, y deteniendo una carretilla que pasaba hizo cargar la *charret* destrozada, en cuya tarea fue auxiliado por numerosos pilluelos que hicieron su agosto con los cigarrillos.

—El comisario de la Aduana remitió con fecha de ayer al departamento central de policía á un carrero á quien se acusa de haber agredido armado de una macana á un guardia civil que le ordenó retirar el vehículo de la rampla Capurro, donde le habia dejado estacionado.

—El de la 6.ª remitió á un sujeto por ebriedad, escándalo é insultos á la autoridad.

—El de la 3.ª remitió á cinco individuos por igual causa.

—El de la del Sud á tres individuos por el mismo delito.

—El mismo funcionario remitió á dos mujeres acusadas de escándalo y pelea.

—Anoche el panadero español José Perez que iba en completo estado de ebriedad por la calle Andes, dió una embestida tremenda contra un poste de luz eléctrica que existe en la esquina 18 de Julio, que le produjo la fractura del cráneo.

El herido fué llevado al Hospital de Caridad.

Robo en San Francisco- Un robo importante se ha descubierto en la iglesia de San Francisco.

Segun informes de un colega, ha sido un verdadero saqueo sacrílego, llevado á cabo en una de las preciosas vírgenes que adornan aquel templo.

El saqueo fué notado recien ayer, pero parece se ha consumado uno ó dos dias antes.

Fué descubierto por el sacristan en circunstancias que limpiaba los altares. Así que hubo llegado al de la Vírgen del Cármen, notó que la urna de cristal con que está cubierta y siempre cerrada con llave, habia sido destruida la cerradura y despojada la Vírgen de sus alhajas, sin respetar un crucifijo de marfil, verdadera obra de arte, que don Martin Perez estima en mas de ciento cincuenta pesos.

A esta reliquia acompañaban cerca de doscientas alhajas que se calcula su valor alrededor de tres mil quinientos á cuatro mil pesos.

Puesto el hecho en conocimiento de don Martin Perez, éste inmediatamente llamó á la autoridad y la enteró de lo ocurrido, recomendándole ante todo el paradero del crucifijo, que era lo que él mas apreciaba.

Lo único que los ladrones no pudieron llevarse fué un corazon de oro, que salvó porque el sacristan habia tenido la precaucion de colocarlo de una manera segura.

Recomendada la captura de los ladrones á la Comisaría de Investigacion, esta comisionó á sus empleados mas activos el descubrimiento del paradero de los objetos robados, así como la prision de los autores del robo.

Uno de esos empleados, don Saturnino Benafez, que se distingue entre todos por sus buenas disposiciones, logró ayer mismo encontrar en un cambalache el crucifijo, que habia sido vendido allí en 80 centésimos!

Hasta anoche no se habia podido descubrir el paradero de los ladrones.

Sangre—DOS MUERTOS Y UN HERIDO GRAVE—La Jefatura Política de Minas tuvo ayer aviso de que José Baez dió muerte en Solís, á puñaladas, al tropero Zacarías Gordillo, é hirió gravemente al capitan Ramon Gimenez que acompañaba á éste y que quiso defenderlo de la agresion de Baez, segun las primeras referencias que llegan del suceso.

Baez ha muerto tambien, á consecuencia de varios balazos que le descerrajaron Gordillo y Gimenez.

El estado de éste es grave, pues la puñalada de que está herido le ha interesado la region abdominal.

Viaje episcopal—Minas, 23—Ayer marchó el obispo, doctor Isasa, para Cerro Pelado, á donde colocará hoy la piedra fundamental de la capilla que se proyecta construir.

Mañana seguirá para Tapes con el fin de bendecir la capilla que se ha levantado en dicho paraje, en el cual se detendrá tres dias el prelado.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 9; militares, 1 y mujeres, 2. Total: 12.—Orientales, 7; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 3. Total: 12.

Salieron de alta: civiles, 7 y mujeres, 2. Total: 9. —Orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 3; italianos, 2. Total: 9.

Existencia de enfermos, hoy 24: civiles, 264; militares, 27 y mujeres, 109. Total: 400.

Valor de la propiedad—La suntuosa casa que edificó don Marcelino Diaz y García, en la calle Convencion, ocupada hoy por el doctor don Domingo Ordoñana, ha sido comprada por el señor Aizola en 17.000 pesos.

Su primitivo dueño tuvo ofertas de 50.000 pesos por la misma finca hace cuatro años.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 206 al 210 y Zabala 97) ha recibido hoy los siguientes telegramas:

Reina tiempo bueno en Rocha, Santa Teresa y Treinta y Tres.

Nublado en Pando, Tala, San Ramon, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Tapes, Sauce, Nico Perez, Zapican, Martin Chico, Corrales, Pavon y La Paz.

En Buenos Aires llovió esta madrugada, ahora bueno.

En Riachuelo (departamento de la Colonia) nublado; hoy á las 4 de la madrugada llovió un poco.

Ecos militares—Se vió ayer en juicio público y en segunda instancia ante el Tribunal Militar de Apelaciones la causa seguida al teniente 2.° don José Maciel preso en el batallon 2.° de cazadores acusado de abuso de confianza.

—Falleció hoy á las 6 de la mañana en la villa de la Union el alférez del cuerpo de Inválidos don José Agresti.—Rendirá los honores fúnebres que á su clase corresponden una fuerza de 30 hombres del batallon 2.° de cazadores de conformidad con lo que dispone el artículo 104 del reglamento y disposiciones del Estado Mayor.

—El jefe del batallon 3.° de cazadores ha comunicado al jefe del Estado Mayor que los soldados del expresado batallon: Indalecio Barrios, Enrique Ghersi, José Hernandez, Antonio Dechamp, Pedro Diego y Ramon Cardozo, que gozan de premio de constancia de segunda clase y que se encuentran en las condiciones que determina el Código Militar para pasar al de tercera clase; el sargento 1.° Ignacio Rodriguez, los soldados Laureano Albarrios, Joaquin Osorio, Nicolás Carabajal, Manuel Alvarez y Angel Benitez del primer premio para pasar al de segunda clase.

Con tal motivo dicho jefe solicita la autorizacion competente para hacer el traspaso respectivo que á cada uno le corresponda y anotarlos en la partida asignada para premio de constancia que figura en el presupuesto de dicho batallon.

—La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitucion la banda de música del batallon 3.° de Cazadores.

—Falleció ayer en el Hospital de Caridad el soldado del batallon 4.° de Cazadores Teodoro Aurrera.

—Con fecha de ayer fué dado de baja del batallon 3.° de Cazadores por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas, el sargento 1.° de dicho cuerpo Luis Castillo.

—Fueron dados de alta en el batallon 1.° de Cazadores por voluntarios los soldados Lorenzo Machado, Juan Amestoy y Luciano Moreira.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 23:

Don Carlos Lasalle, general de brigada y ministro del Tribunal de Apelaciones, se presentó solicitando su retiro del ejército por hallarse imposibilitado para continuar prestando servicios á la nacion; al Ministerio de la Guerra.

Don Alberto Berro, sub-teniente de la 3.ª compañía del batallon 3.° de cazadores, solicita su separacion del expresado y pase á la lista de reemplazo; al Ministerio de la Guerra.

Don Angel Pereyra, en representacion del sargento mayor del ejército don Angel Arcos, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Julian J. Muniz, capitan agregado á reemplazo, solicita licencia para pasar hasta la ciudad de La Plata; al Ministerio de la Guerra.

Don Casimiro Sellanes, sargento mayor agregado á reemplazo, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don José M. Duplessis, capitan en situacion de cuartel, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Leopoldino Rodriguez, teniente 1.° agregado á cuartel, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Aniceto Graceras, en representacion del capitan agregado á cuartel don Angel Acuña, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Doña Julia Gallardo, menor de capitan, representada por don José M. Tiscornia, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Los menores del ayudante mayor don Juan Bouton, solicitan abono de haberes; á informe del jefe del Detall Estadística y Archivo.

Doña Carolina Sagarra, menor del teniente 1.° don Mariano Sagarra, representada por doña Rosa Machado, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Pedro Falcille solicita la baja de un hijo que se encuentra sirviendo en el batallon 4.° de Cazadores; pase á informe del señor coronel Usher, jefe del batallon 4.° de Cazadores.

Don Francisco Andreu, coronel jefe del batallon 3.° de Cazadores solicita autorizacion para hacer entrega al Parque Nacional de las mochilas que se hallan deterioradas en el expresado; al Ministerio de la Guerra.

Don Roberto Usher, jefe del batallon 4.° de Cazadores, solicita un pasaje de ida y vuelta de segunda clase con destino á Minas, á la órden del soldado del cuerpo de su mando Gregorio Marañosi al Ministerio de la Guerra.

Doña María Hernandez, viuda del sargento 1.° del cuerpo de Inválidos don Juan Viguan, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don José L. Gomez, teniente coronel 2.° jefe del batallon de artillería, solicita de la contaduría general del estado se le informe si su nombre figura como soldado distinguido en las listas de la 1.ª compañía del ex-escuadron de artillería en los meses de Abril y Mayo del año 1875; al Ministerio de la Guerra.

Don Antonio Miraso sargento mayor en situacion de cuartel solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Doña Socorro Fleitas, menor de ayudante mayor, solicita un año de licencia para pasar hasta la ciudad de Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Declaracion—Con fecha de hoy se presentó el patron de la lancha *Num. 371* y declaró: que se encontraba con su lancha en el dia de ayer al costado del vapor francés *Paraguay* recibiendo carga y á causa del fuerte viento y mar que reinaba, entraron algunos golpes de mar que averiaron parte de la carga que se encontraba á bordo y se componía de azúcar.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —*J. Rossich.—N. Silveira*, jefe de punto.

En la Sociedad Polaca—Buenos Aires, 23. —Antesyer se realizó en Palermo en casa del señor Victor Woinilowicz la reunion de la Sociedad Polaca con que este centro conmemoró el 31° aniversario de la revolucion polaca del año 1863, de la independencia de su patria.

Hicieron uso de la palabra el presidente de esa sociedad, ingeniero don Casimiro Rechniewski, y los señores Luis Gano, Miguel Wozniak y Victor Woinilowicz.

Don Luis Gano terminó su discurso con las siguientes palabras: «No nos asustemos de esa campana fúnebre que desde cien años hace sonar la nota triste por las víctimas que mueren con la aureola de los mártires. Esta campana nos dará la hora de la libertad. Escuchemos atentos, sobre la tumba de las víctimas, fieles hijos de la Polonia, desparramados sobre la tierra, juramos la igualdad, la fraternidad, la concordia y la voluntad de sacrificar nuestra vida sobre el altar de la patria por la libertad. Vale cien veces mas morir libre y por la libertad, que vivir en la esclavitud. Se precisan víctimas: las habrá: ellas recordarán al mundo que la Polonia vive, puesto que por su libertad mueren sus hijos».

Los señores Wozniak y Woinilowicz terminaron sus discursos con un brindis por la Polonia y por la República Argentina.

La constancia inglesa—UN PROCESO RUIDOSO—Buenos Aires, 23—Muchos no habrán olvidado el nombre de aquel famoso administrador de la sociedad constructora Liberator, que hubo de declararse en quiebra por las habilidades de Jabez Balfour, que era tambien autor de otras estafas y falsificaciones de importancia.

Antes de que la policía inglesa pudiese apoderarse de Balfour, cuando se descubrieron sus hazañas, ya habia logrado refugiarse en el continente, y despues de varios rodeos por algunos paises de Europa, habia venido á la República Argentina.

La policía inglesa, á fuerza de pesquisas, no tardó en saber que Balfour habia llegado á nuestras playas y se preocupó de seguirle la pista y obtener informes sobre su paradero por medio de sus mejores agentes.

La Liberator Society por su parte organizó tambien un servicio de pesquisa, estableciéndose una verdadera persecucion contra Balfour, quien no pudo librarse ya de la vigilancia molesta de sus compatriotas, viéndose seguido á todas partes, sin lograr despistar á sus perseguidores con sus frecuentes cambios de residencia. Se recordará que el telégrafo nos comunicó mas de una vez desde Lóndres datos sobre la vida de Balfour, datos que aquí se ignoraban completamente.

La cancillería inglesa pidió desde un principio (hace de esto más de un año), la extradicion de Balfour; pero como no existia tratado de extradicion, se ofreció entregarlo á título de reciprocidad. Esta fué negada por el gobierno inglés; entonces empezaron las negociaciones para la celebracion de un tratado de extradicion que ha sido concluido y definitivamente aprobado recientemente.

Sin duda en virtud de las cláusulas de ese tratado y á pedido de la cancillería británica, se ha procedido al arresto de Balfour en Salta, interviniendo en la captura el mismo cónsul de Inglaterra, Mr. Bridgett.

De manera que la constancia y sacrificios de la policía inglesa y los interesados en la Liberator Society se ven por fin coronados por el éxito.

Es indudable que la llegada de Balfour á Inglaterra dará lugar á un proceso no menos ruidoso é importante que las pesquisas.

Como se verá por un telegrama de nuestro servicio, van á salir de Lóndres algunos empleados de la policía de seguridad para hacerse cargo de Balfour lo cual prueba que la policía inglesa procede en todo con la misma actividad que en las pesquisas.

Entre Santa-Fé y Buenos Aires - Campos de desolacion puede llamarse á los que se atraviesa de Pergamino á San Nicolás, á Peirano en la provincia de Santa-Fé, á Rojas por la línea que va á Junin y hasta Arrecifes, y veinte y tantas leguas al Sur. No se recorre dos kilómetros en las enunciadas vias sin encontrar sobre los alambrados cantidades de animales en compacto grupo muertos y moribundos, con especialidad ganado lanar, que no ha podido resistir la doble influencia del hambre y de los cambios meteorológicos, ausencia de pastos, tormentas de polvo y luego el agua fortísima caida sobre las ovejas recientemente despojadas de lana.

La tarea del estanciero en estos momentos no es otra que sacar cueros por lo que se paga 5 pesos diarios á quien quiere acometer la tarea. Y lo mas probable es, si la temperatura empieza á subir, que no pueda extraerse sino una relativa cantidad de pieles, pues es mucha la hacienda muerta, y la descomposicion se ha de producir inmediatamente.

Cuánto oro! — El *Commercial Bulletin*, de Nueva-York, dice que, juzgando por los datos, ya reunidos, el director de la moneda de los Estados Unidos calcula que la produccion del oro en el mundo durante el año actual se aproximará al valor de 29 millones de libras esterlinas.

La produccion en 1892 fué la de 26.483 libras; en 1891, de 28 663.000, y en 1890, de 22.640.000 libras.

La danza del vientre—LA BELLA CHIQUITA —Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York:

LA DANSE DU VENTRE—Las tres bailarinas orientales que el lúnes fueron detenidas por la policía en el *Grand Central Palace*, comparecieron ayer ante un tribunal de esta ciudad, que despues de oir las declaraciones de los guardianes del órden acerca de la naturaleza pecaminosa del baile ejecutado por esas muchachas, impuso una multa de $ 50 á cada una.

Su abogado Mr. Hummel se propone apelar de la sentencia.

La sesion del tribunal fué amenizada por un conato de imitacion del baile de que se trata, hecho por alguno de los obesos polizontes para ilustrar su declaracion. Este tosco y desmañado remedo produjo hilaridad entre las damas acusadas.

***

La Iberia, de Madrid dice lo siguiente con el título de *Escándalo monumental*:

La empresa del Príncipe Alfonso, en los carteles que fijó solo decia que la *Bella Chiquita* cantaria couplets franceses y españoles y al mismo tiempo suplicaba al público no la pidiese baile alguno.

Pero lo que sucede; fué lo bastante que esto se suplicara para que el público que asistió á la representacion de anoche fuera dispuesto á hacer bailar á la *Chiquita.*

El público tomó á broma la primera parte de la funcion, y celebró á los actores en el desempeño del melodrama *El perro del regimiento.*

Luego por fin la presentacion de la *Bella Chiquita* que se presentó tan ligera de ropas como de costumbre, siendo recibida por una estruendosa salva de aplausos.

Empezó esta su trabajo con la conocida cancion *Je suis la Bella Chiquita*, y comenzaron las muestras del desagrado del público al ver que aquello no era lo «sabroso» que querian.

A los gritos de «¡que baile! ¡que baile!» concluyó la artista, y llamada por el público cantó la habanera del *Barco negro*, que adornó con algunos pasos tímidos de guaracha, y otra cancion francesa de tan poco fuste como la primera y acompañada de relativa sobriedad de movimientos, y éstos circunscritos á la parte superior del cuerpo.

El público no se dió por satisfecho con el cambio, y la gresca afectó proporciones colosales.

Durante media hora el escándalo fué mayúsculo.

Los concurrentes, de pié sobre las butacas, vociferaban y silbaban pidiendo el baile.

El salon presentaba un golpe de vista indescriptible.

El estrépito iba en crescendo, y una nube de pañuelos blancos se agitaba en el aire.

Y el telon seguia corrido.

Por fin alzóse la cortina, y apareció tímidamente media docena de parejas de baile español, que, ante los gritos extentóreos y unánimes con que fué acogida, hubo de retirarse.

Poco despues se presentó la pareja principal, que tambien se retiró, atemorizada por la actitud del público, que seguia pidiendo *La Bayadera.*

Despues de bajar varias veces el telon y volverlo á subir, dieron unas vueltas las partes principales del cuerpo de baile, y un espectador atrevido asaltó el escenario, excitando al público para que le imitase siendo detenido por un delegado de la autoridad.

Terminó el espectáculo bailable, pero no el de la sala, que continuó hasta que, roncos y cansados, tuvieron á bien callarse los espectadores, no sin causar algunos desperfectos en las butacas.

Por esta última parte de la *funcion* fué detenido otro sujeto.

Y sin necesidad de que intervinieran los *padres de familia*, á última hora de la noche se personaron en el gobierno civil de la provincia los representantes de la Bella Chiquita y de la empresa del teatro del Príncipe Alfonso, y pusieron en conocimiento del señor gobernador que la artista francesa, impresionada por la actitud del público, suspendia por ahora sus representaciones.

Las reclamaciones chileno-norteamericanas—(De *Las Novedades*, de Nueva York)—El tribunal mixto reunido en Washington para entender en las reclamaciones de ciudadanos norte americanos contra el gobierno de Chile y de ciudadanos chilenos contra el de los Estados Unidos, dió el 7 su primer fallo desestimando una de bastante cuantía que se remonta á la guerra de independencia de aquella república sud americana.

En 1816 vino á los Estados Unidos el jefe revolucionario chileno señor Carrera, á solicitar para su partido el reconocimiento de este gobierno. El presidente Madison le recibió afablemente, y aunque no accedió á su solicitud, el apoyo extraoficial que le dió el gobierno le permitió equipar en Baltimore dos buques para los insurgentes. La reclamacion de que se trata relaciónase con la cuenta de estos aprestos. La comision la desestimó por tratarse de un asunto anterior á la existencia del gobierno de Chile.

***

La mas importante de las reclamaciones es la presentada contra Chile por la Compañía Constructora Norte y Sud-Americana, que pide $ 6.500.000 por haberle sido incautada por el gobierno de Santiago en 1888 la línea de ferrocarril que esta compañía habia construido desde Santiago á los distritos mineros del Norte.

La Comision acordó por dos votos contra uno tomar en consideracion este reclamo, lo que no significa que haya de ser adjudicado como pretenden los reclamantes.

El 7 terminó el plazo dado para que los reclamantes puedan presentar sus alegatos á la Comision. El importe total de las reclamaciones que se habian presentado ascendia á $ 21.000.000.

Todas son contra el gobierno chileno, excepto una de la cual tuvo ayer conocimiento oficial la Comision. Esta última se relaciona con el embargo, detencion y persecucion del famoso vapor *Itata* por las autoridades y fuerzas norte americanas, en tiempo de la revolucion chilena contra la dictadura de Balmaceda.

Se recordará que el *Itata* vino á este país enviado por los revolucionarios antibalmacedistas. Detenido en San Diego de California por creerse que procuraba atentar á las leyes de neutralidad tomando armas para los revolucionarios, zarpó de puerto llevando á su bordo á un alguacil federal, y despues de haberlo desembarcado, se dirigió al Sur. En las inmediaciones de la isla de San Clemente hizo el alijo de armas y con ellas llegó á Iquique.

El gobierno de los Estados Unidos envió en persecucion del *Itata* el crucero *Charleston*, y aunque este no pudo darle alcance, el gobierno de la revolucion, cediendo á fuerza mayor, entregó á las autoridades navales de los Estados Unidos aquel vapor, que regresó á San Diego convoyado por el *Charleston*, y al fin fué absuelto por los tribunales norte-americanos del cargo de haber violado las leyes de neutralidad.

En virtud de este fallo, que ha de tener gran fuerza para los Estados Unidos, y de las demás circunstancias militantes en el caso, los dueños del *Itata* reclaman al gobierno de Washington $ 225,000 por daños y perjuicios sufridos.

Es innegable que tienen razones poderosas en que fundar su reclamacion, la cual cuenta con el apoyo del actual gobierno de Chile.

Siniestro marítimo—Con la proa destrozada, perdido el palo trinquete y parte de la arboladura, entró hace pocos dias en el puerto de Nueva York la fragata norteamericana *San Joaquin*, procedente de Hiago (Japon).

Todas estas averias se las produjo al chocar en los mares del Sur contra una enorme mole de hielo, que poco faltó para que hubiese aplastado por completo y hundido el buque.

Navegaba este por la costa de Patagonia, despues de haber doblado el cabo de Hornos, cuando á eso de las nueve de la noche del 6 de Setiembre se divisó una faja blanca, ó mas bien, una, al parecer, claridad en el horizonte, coincidiendo esto con un gran descenso de temperatura.

Poco despues la fragata embestia con fuerza contra una enorme masa de hielo, de fisuras cavernosas y una á manera de cornisa formada por muchas toneladas de carámbanos que amenazaban desplomarse sobre el barco.

Parte de este hielo, y en cantidad considerable, cayó sobre la cubierta, introduciendo el pánico entre los tripulantes.

El timonel abandonó precipitadamente su puesto, y á no haber sido por el valor de la hermana del capitan, que acudió corriendo á dirigir el timon, dando una leccion de valor á los atortolados hombres, y dirigiendo el buque en forma que se apartara de los hielos, indudablemente hubieran sido mayores las averias, cuando no sobreviniera la pérdida total de la fragata.

La masa de hielo con que chocó el *San Joaquin* era una verdadera isla flotante, que á la mañana siguiente, y á la distancia de quince millas, aun no se habia perdido de vista. El capitan dice que no tendria menos de cuatro millas de largo sobresaliendo 1.500 pies del nivel del mar; pero el contramaestre jura que eran dobles, por lo menos, las dimensiones del bendito *iceberg*, lo que de ser cierto representaria por lo menos un volumen de dos billones de piés cúbicos de hielo.

La marina de guerra italiana—He aquí el estado efectivo de esta marina actualmente:

Buques acorazados de primera clase—Italia, Lepanto, Re Umberto, Sicilia, Sardegna, Duilio, Dandolo, Lauria, Morosini, Doria, Ancona, Maria Pia, Castelfidardo, San Martino y Affondatore. Total 15.

De estos, cinco son de 13 á 15.000 toneladas de desplazamiento, excepto el *Lepanto* que es de 15.400; cinco son de 11 á 13.000; los cinco últimos son de 8 á 10.000. De todos estos buques once son de sistema y construccion moderna, armados de cuatro cañones de 100 toneladas, y otros menores. El *Re Umberto, Sicilia* y *Sardegna*, son de fuerza de 20.800 caballos, siendo los demas de 10 á 18.000.

Construidos todos con casco de acero, poseen una coraza de 48 á 55 centímetros de espesor.

Los buques de segunda clase son 20, de los cuales son acorazados tres: *Terrible, Formidable* y *Varesse*, potentemente armados; cuatro grandes cruceros acorazados: *Italia, Vespucio, Saboya* y *Colon*; 13 arietes torpederos: *Etna, Bausan, Vesubio, Stromboli, Fieramosca, Dogali, Piemonte, Marco*

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO
DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 24 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 23

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	14.80	c una
50 idem idem	14.80	»
50 idem idem	14.80	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado 55.10

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.35.
»	»	comercial, 4.37 á 38.
»	Italia	bancario, 5.90 á 95.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 51 [illegible]
»	»	comercial, 51 [illegible]
»	Francia	bancario, 5.37 á 38.
»	»	comercial, 5.41 á 44.
»	Amberes	bancario, nominal.
»	»	comercial, nominal.
»	Rio Janeiro	bancario, 24.[illegible]
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, [illegible] descuento
»	»	comercial,

DESCUENTOS

Id. id. desechos id.	»	2.00	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	»	No hay	
Id. id. id. desechos.	»		
Id. id. de campo sanos.	»	1.55 á	1.60
Id. id. id. desechos.	»	0.75 »	0.80

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos.	»	3.25	
Id. de los rios, id despachado	»	3.40 á	3.45
Id. de vaca, id	»	3.40	
Id. de vaca lavada, id.	»	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	»	5.00	
Medias colas de potro con id., id.	»	2.85	
Pinceles.	»	1.40	
Id. liso.	»	No hay	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	»	0.21[illegible]	
Id. id. de 1/4 y 1 3 lana id., id.	»	0.1[illegible]	
Id. de 1 2 lana arriba desechos.	»	0.1[illegible]	
Id. id. de 1 4 y 1 3 lana, epidemia y borrego	»	0.175	
Id. criollos, especiales.	»	0.210 á	0.217
Id. id. generales.	»	0.1[illegible]	
Id. pelados sanos	»	0.1[illegible]	
Id. id. desechos, id.	»	0.120	
Id. de corderitos sanos, 10 piezas.	»	0.[illegible]	
Id. desechos, id. al verrer. id.	»	0.[illegible]	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	»	1.70 »	1.80
Astas de campo novillo y vacas, millar	»	[illegible]	
Id. id matadero novillos, id.	»	52.[illegible]	
Id. id. vaca, id.	»	13.00	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon.	»	2.40 á	2.5[illegible]
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	»	2.10 »	[illegible]
Regulares, en clases, livianidad y limpieza, idem	»	[illegible] »	2.00
Bajas y defectuosas, idem	»	1.[illegible] »	1.75
Barrigas	»	[illegible]	
Barriga limpia	»	1.[illegible]	
Id. criolla sucia	»	No hay	
Id. id. lavada	»		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	»	1.60 á	1.65
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	»	1.[illegible] »	1.[illegible]
Id. id. id. ordinario	»	No hay	
Id. id. id. del Rosario	»	1.[illegible] á	1.65
Id. id. buenos de plazas	»	1.[illegible] »	1.65
Id. regular.	»	1.[illegible] »	1.[illegible]
Cebada pelada, 100 kilos	»	1.30 »	1.40

[illegible]

Lasille, C. Moreira, A. Esquivel, J. Machado.

Trae además 38 pasajeros de trasbordo para el vapor *Iberia*.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvia especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijan al Hotel. 58-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña,** para el año económico de 1893-1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894, por ley de 28 de Agosto de 1893.

Contraltos: N. Tancioni, A. Leale, T. Carnevalini.

Comprimarios: G. Doraluppi, J. Petrovich, M. Petrovich.

Maestro director, José Grisanti; maestro de coros, E. Manfredi.

Operas ejecutadas con gran éxito en Buenos Aires y Rosario: *Gioconda, Ernani, Traviata, Rigoletto, Aida, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Cármen, Ballo in Maschera, Africana* y *Faust.*

Trajes y decoraciones espléndidas.

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 28 de Enero—A beneficio de las víctimas de Santander.

1.° Sinfonía.
2.° El magnífico drama en un acto, titulado: *Hijo de ciuda.*
3.° La divertida zarzuela en un acto *Chateau Margaux.*
4.° La chistosa zarzuela, *El gorro frigio.*
5.° Rossini—*La Caridad,* gran coro cantado por varios socios del Centro, desempeñando la parte de solo el tenor oriental señor Piriz.
6.° Alegoría.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comiones, Salto Oriental. 3005-en15.1894

Adolfo Pedralbes abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3768-en.23

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman —Médico-quirúrgico y gynecológico— Ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 a 3 p. m

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 38D. 87-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 26-en.3 de 1895

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm.

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190 102 perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 931

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 60-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 59.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 29. 94-perm.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm.

AVISOS GENERALES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Enero—En el muelle Caprrro—Comestibles, por avería—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta de los siguientes artículos:

50 cajones bacalao, 25 id Champagne, 9 id coñac.

Venderemos todos los artículos despachados, á la vista y al contado. 252-en.25

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias—Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49 Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl.24

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTA

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo J. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente,** esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más modernos mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocida hasta hoy en la ciencia dental. 11.perdpm.

Al público y al comercio Hago saber que con fecha 27 Diciembre 1893, vendí por ante el escribano don Juan J. Souza, á los señores Ferrer y Viramontes, todas las existencias que tenía en mi casa de comercio establecida en el pueblo Sarandí, departamento Durazno, y el que tenga algo que reclamar por esta venta, debe presentarse dentro de los quince dias de la fecha. Pueblo Sarandí, 10 de Enero 1894.—*Julio G. Fiorito.* 114-en.30 2ed.

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 180A, escritorio de **A. Lermitte,** corredor de cereales. 3perm.

Al comercio Para los efectos que correspondan, participamos al comercio y al público en general que desde el dia 15 del corriente, don Martin Ghio ha cesado de ser nuestro empleado.—Montevideo, Enero 24 de 1894. —*C. Brandes y Ca.* 242 en.31

Al público Hago saber: que desde la fecha he adquirido en propiedad la Cochería Excelsior que pertenecia al señor Julian Villamil, Yaguaron 330, no quedando por lo tanto, responsable de cualquier crédito que pueda haber contra dicho señor y establecimiento, segun convenio y escritura hecha ante el escribano señor Osvaldo Acosta.—Montevideo, Enero 23 de 1894.—*B. Carril.* 245-en.31

Al público Hago saber que habiendo vendido con esta fecha la cochería denominada El Excelsior, Yaguaron 330, todos los que tengan cuentas que cobrar ó alguna otra reclamacion que hacer, deben presentarse durante el corriente mes, en el escritorio calle de Yaguaron núm. 330, no admitiéndose reclamacion alguna despues de esa fecha.—Montevideo, Enero 23 de 1894.—*Julian Villamil.* 244-en.31

Avisamos Al comercio que en esta fecha hemos establecido en esta plaza una casa introductora en el ramo de géneros y mercería. Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder amplio y general colectivo á los señores F. Westhofen y José Risso.—Montevideo, Enero 1894.—*Sievers y Ca.* 239 en 31

Al comercio Se participa que con fecha 30 de Junio próximo pasado quedó disuelta la sociedad Crisci y Sarli de la Peluquería Central y que Alfonso Crisci renunciaba á su parte de capital y ganancias, quedando el solo Nicolás Sarli á cargo del activo y pasivo de la casa. Ahora para evitar contrasentidos, se hace público: que todo lo percibido por Crisci despues de esa fecha, y la mayor parte en cuentas á cobrar, ha sido simplemente á título de sueldo convenido.—*Alfonso Crisci.*—Calle Cámaras 79, altos. 192-en.31

[illegible] ... precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad Vermin Catteo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 95.—Se garante el trabajo. 3753-fl.23.

Pianos Se compran en cualquier estado que estén; dirigirse por carta ó personalmente á A. Kappenberg, calle Colon 75. 181-en.25.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 59.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Peluces, peinados y postizos perfeccionados de última moda—Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—189 Avenida General Rondeau 189—Montevideo. 62-perm.

Para los colegios Libros de enseñanza por De María, en venta en las principales librerías. Compendio de Historia de la República, primer tomo, formato chico, 50 centésimos; idem 2.° tomo, formato mayor, con un plano del antiguo ejido á 4 tintas, 1 peso; idem, tomo 3.°, primera edicion, formato mayor, con la bandera y escudo de armas de la época de Artigas, á 3 tintas, 1 $ 20 centésimos; Elementos de Historia de la misma, hasta el año 1851, 24 centésimos; El Libro de las Niñas Uruguayas, 24 centésimos; Geografía Elemental de la República, texto y libro de lectura, con conocimientos que no se hallan en ninguna otra, 24 centésimos. También hay en venta Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Montevideo Antiguo, tradiciones y recuerdos, 3 tomos; Rasgos Biográficos de sus hombres notables, Artigas, Larrañaga y Rivera, tomo 1.° y algunos del 3.° y 4.° de otras notabilidades patricias. Páginas Históricas, con documentos de la época colonial y de la independencia. 228 en.28

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta—Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquinas para limpiar sifones.—Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones vacíos para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Para ver y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa. 77-perm.

Piezas en la plaza de la Matriz Se alquilan de una á tres piezas con ó sin muebles en la casa calle Cámaras núm. 116, esquina Rincon; casa tranquila, ocupada solo por dos personas, todas las comodidades, balcon á la plaza. Se desea personas solas ó matrimonio sin hijos. Para mas informes, en la misma. 198-en.30

Se alquila El almacen calle 25 de Mayo núm. 199. Para tratar, Sarandí núm. 181. 207-en.30-2ed.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan—Ourrir 25 de Mayo 363. fb.23

Varios cursos de tarde y de noche para comercio y para contador público empezarán en este mes. Para de derecho: A. Martinez Paez - Parte comercial L. Delpech, calle Sarandí 200. 116-fb.12

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvia del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 41-dperm.

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 99-perm.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios médicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 16 de Enero de 1894.

La Comision liquidadora.

165-en.27-3.ªpág.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de lectura el lunes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

199-en.29 *El secretario.*

BANCO DE COBRANZAS

Locaciones y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 1.° de Febrero próximo á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

186 fb.1.° *El secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

El Directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21.° de nuestros estatutos, debiendo, segun el artículo 31.° de los mismos, depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1894.

146-en.30

Colegio de Contadores
DE LA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Segunda citacion

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se cita por 2.ª vez á los señores socios del Colegio de Contadores, para la reunion de asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Colegio calle Cerrito núm. 195, para tratar de los siguientes asuntos, que se resolverán con el número de socios que concurran segun así lo dispone el artículo 17 de los Estatutos.

1.° Enterarse de la memoria anual que presenta la C. Directiva.

2.° Proceder á la eleccion de 4 miembros titulares y 7 suplentes de la Comision Directiva.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

178-en.25 *El secretario.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se previene que deben dar cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la Administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

[illegible]-en.30-2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

167-pub...2ed. *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza, á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3561-mz.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromi y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3707-en.31

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someterles á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3823-en.31

Juzgado L. Departamental
DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Manuel Bentencur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Guadalupe, Diciembre 23 de 1893.—*Sebastian Sagarra,* escribano público. 3819-en.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 8 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra,* escribano público. 3818-en.28

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Quartino* por el de *Alassio.*

Montevideo, Enero 12 de 1894.

118-en.30 *Julio Muró.*

Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros

A LOS AGRIMENSORES PUBLICOS
PREVENCION

Por resolucion de la Direccion del Departamento, se previene á los señores agrimensores públicos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° inciso *m)* de la ley orgánica fecha Setiembre 3 de 1892, están en la obligacion de remitir á esta secretaría un duplicado de las operaciones de mensura de tierras ó particiones de éstas que verifiquen particular ó extrajudicialmente, incurriendo los que no cumplan este precepto de la ley, en las penas establecidas para estos casos. Dicho duplicado deberá constar del plano topográfico en tela dióptrica, de la planilla de cálculos numéricos y del extracto del título que haya servido de base para la operacion, todo doblado en las dimensiones del papel comun de actuaciones.

Montevideo, Enero 18 de 1894.

191-en.30 *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 25 del corriente, á las 4 p. m.

en.25 *El secretario.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que los señores Staudt y Compañía, de este comercio, domiciliados en la calle Misiones núm. 210, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de marcas, de la que emplean, propiedad de los mismos, para distinguir los artículos de tienda, mercería y comestibles en general y denominada Cabeza de Zorro, cuya marca es representada por un círculo, llevando en su centro una cabeza de zorro y de cada lado un hemisferio terrestre.

Montevideo, 17 de Enero de 1894.

221-en.30 *Justo R. Pelayo,* director

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los estudiantes que prefieran prestar exámen de ingreso en el mes de Febrero entrante, y no en el de Junio próximo venidero, que la inscripcion respectiva se verificará todos los dias hábiles de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m., en el local de la Universidad.

El exámen de ingreso tendrá lugar el 12 de Febrero en la seccion de Enseñanza Secundaria.

La inscripcion es gratuita.

Montevideo, Enero 23 de 1894.

Orosman Moratorio,
249 en 28 Pro secretario Tesorero.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Salustiano da Costa Lima,** de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Bahía, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Maciel núm. [illegible]; hijo de don Angel da Costa Lima, de nacionalidad brasilero, de 70 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña María Honorata da Boa Morte, de nacionalidad brasilera, de 5[illegible] años, casada, residentes en el Brasil; con doña **María Maldonado,** de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en San José de Mayo, departamento de San José, de profesion planchadora, domiciliada en la calle Maciel núm. [illegible]; hija de don Patricio Maldonado, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion jornalero, domiciliado en la Florida, y de doña Liberata Socorro, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.

194 en.27

En Montevideo, y el dia 22 del mes de Enero del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Berrutti,** nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Rincon número 220; hijo de don Luis Filomeno Berrutti, italiano, fallecido en Rio Janeiro, y de doña Luisa Servetti, casada en segundas nupcias, italiana, de 41 años, labores de su sexo; y doña **Luisa Delorenzi,** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 7; hija de don Lorenzo Delorenzi, viudo, italiano, de 42 años, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Teresa Buliano, italiana, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

231-en.31

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero de 1894, á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Russo,** de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones número 26; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Emilia Castro,** de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 26; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Labandeira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.

23[illegible]-en.31

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Martins,** de nacionalidad portugués, nacido en Viseo, provincia de Vera Alta, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 77, de profesion comerciante; hijo de don José Martins, de nacionalidad portugués, de 52 años de edad, domiciliado en Portugal, de estado casado, de profesion peluquero, y de doña María Zarzela, de estado casada, de nacionalidad portuguesa, de 45 años de edad, domiciliada en Portugal, de profesion labores de su sexo; y doña **María Teresa Mattos,** de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, provincia del mismo nombre, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 77, de profesion labores de su sexo; hija de don José Oliveira Mattos, de estado casado, de nacionalidad portugués, de 5[illegible] años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante, y de doña Teresa Cortés, de estado casada, de nacionalidad chilena, de 45 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.

175-en.27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ivon Boyé,** de nacionalidad francés, nacido en Paris, departamento del Sena, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 243, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Boyé, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Juana [illegible], de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo; y doña **María Marliac,** de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Prayssac, departamento del Lot, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 243, de profesion modista; hija de don Antonio Marliac, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de profesion empleado, y de doña Manette Sautour, de nacionalidad francesa, fallecida en Chamberet, departamento de Correze, Francia, en el año 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz

2[illegible]-en.[illegible]

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Penedo,** de nacionalidad español, nacido en San Juan de Congo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 66, de profesion jornalero, hijo de don Manuel Penedo, de nacionalidad español, fallecido en San Juan de Congo, no recordando la fecha, y de doña María Ruanueva, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Balbina Comesaña,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don José Comesaña, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador y de doña Josefa Pereyra, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.

En Montevideo y el dia 18 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Rossi,** de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 110, de profesion impresor, hijo de don Manuel Rossi, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad en el año 18[illegible], y de doña Teresa Salive, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **Margarita Gastaldi,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, provincia del mismo nombre, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 27, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Gastaldi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 71 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion cocinero, y de doña Victoria Carbone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.

195-en.27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Vargas,** de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 206, de profesion rematador; hijo de don Eduardo Vargas, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 78, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Lorenza Brid, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 78, de profesion labores de su sexo; y doña **Elena Brito,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 404, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Federico Brito, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion corredor, y de doña Elena Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion por el término de ocho dias, como lo manda la ley. —[illegible], juez de paz y oficial del Estado Civil.

235 en 31

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 22 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° don **Sabino Volpe,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino el 31 de Marzo de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 172 de profesion músico; hijo de don Alejandro Volpe, casado, 58 años, comerciante, y de doña Angela Marinari, de 48 años, labores de sexo, ambos italianos y residentes en Italia;

[illegible]

España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien [illegible] haciendo [illegible] dentro de [illegible] de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.

17[illegible]-en.2[illegible]

En Montevideo y el dia 2[illegible] del mes de Enero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ricard**, de 23 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Miní número 34, nacido en esta capital, viudo de doña Marina del Villar, española; hijo legítimo de don José Ricard y de doña Juana Arotcaren, franceses, finados; y doña **Felicia del Villar**, de 23 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 34, nacida en la ciudad de la Coruña; hija legítima de don Pedro del Villar, español, finado y de doña Jacoba Dorampo, de 5[illegible] años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.

217-en.30

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez**, de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña [illegible] Rodriguez, española, finada; y doña **Maria Elena Labastida**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta capital, hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de [illegible] años, francés, carpintero, residente en Francia.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Enero del año 1894, á las [illegible] de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Luis Araujo**, de 2[illegible] años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. [illegible]; hijo legítimo de don Luis Araujo, de [illegible] años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado en segundas nupcias, de profesion [illegible], residente en Paysandú, y de doña [illegible] Greco, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Juana Bayce**, de 2[illegible] años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Paysandú, domiciliada en la calle [illegible] núm. [illegible]; hija legítima de don Pedro Bayce, de nacionalidad francesa, fallecido, y de doña María Seguirend, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Román Aprile*, oficial del Estado Civil.

152-en.24

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Servetti Larraya**, oriental, de 2[illegible] años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 521; hijo legítimo de don Juan José Servetti, de 52 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la misma casa, y de doña Inés Larraya, de 55 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el contrayente; y doña **Emilia Mitre**, oriental, de [illegible] años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle [illegible] núm. 2[illegible]1; hija legítima de don Pedro Mitre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Carmen R[illegible], de 40 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

[illegible] Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

1[illegible]8-en.2[illegible]

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 1[illegible] a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Rocci**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Torino, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Florencia núm. 1[illegible]3, de profesion [illegible]; hijo de don Juan Rocci, de nacionalidad italiano, de 5[illegible] años, casado, labrador, y de doña María Miragl[illegible], de nacionalidad italiana, de 47 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de Torino; y doña **Maria Ghini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 78, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Ghini, de nacionalidad italiana, de 50 años, casado, carrero, y de doña Carolina Cassani, italiana, de 4[illegible] años, domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 78.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

18[illegible]-en.2[illegible]

En Montevideo, á 18 de Enero del año 189[illegible], á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Haudubarry**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la República Argentina, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 12[illegible], de profesion zapatero; hijo de don Juan Haudubarry, de nacionalidad francés, de 5[illegible] años, de estado casado, de profesion zapatero, y de doña Rosa Santeña, de nacionalidad argentina, de 5[illegible] años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el camino Suarez núm. 57, y doña **Mercedes Orueta**, de estado viuda de don Ventura García, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 12[illegible], de profesion labores de su sexo;

[illegible] mero 57.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

24[illegible]-fb 1.º

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Campi**, oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo legítimo de don Serafin Campi, italiano, viudo, de [illegible] años, labrador, vecino del Peñarol, y de doña Catalina Pedemonte, italiana, finada; y doña **Rosa Bottinelli**, oriental, nacida en el Peñarol, de [illegible] años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 4[illegible] años, artesano, y de doña Juana Duce, italiana, casada, de 44 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

234 en 31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Enero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Senserey**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Senserey, fallecido en Montevideo en el año 1888, y de doña Magdalena Echevest, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de [illegible] años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofia Bernet**, de estado soltera, de na-

[illegible]

la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente [illegible] la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

172 en.25

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 15 del mes de Enero del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Ricci**, de 27 años, italiano, nacido en Sesto Godano, Génova, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Lucas J. Obes núm. 37; hijo de don Angel Ricci, viudo, italiano, de 56 años, residente en Sesto Godano, rentista, y de doña Catalina Carratini, italiana, fallecida en Sesto Godano el dia 6 de Febrero de 1872; y doña **Catalina Biasotti**, de 23 años, italiana, nacida en Sesto Godano, Génova, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lucas J. Obes núm. 37; hija de don Juan Biasotti, casado, italiano, de 5[illegible] años, labrador, domiciliado en Sesto Godano, y de doña Luisa Dematei italiana, de 52 años, labores, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

171-en.25

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Nicola Aldarisa**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 32 años, de profesion zapatero, domiciliado en el camino Buen Pastor s. n., hijo de don Antonio Aldarisa, de nacionalidad italiano, finado y de doña Rafaela Iubiano, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en Italia; con doña **Antonia Torre**, de nacionalidad italiana, de 29 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en el camino Buen Pastor s. n., hija de don Francisco Torre, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Paula Cata-

[illegible]

mero 20[illegible], de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

2[illegible]5-en.28

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Saponaro**, nacido en Sanquirico Nuevo, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 419, de profesion zapatero; hijo de don Rafael Saponaro, finado, y de doña Rosa Sarli, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Antonia Barone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Colorado, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 429, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Barone, finado, y de doña Mariana Stabile, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 429, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

2[illegible] en.28

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Moreno**, nacido en el departamento de San José, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 210, de profesion cochero, hijo de doña Agustina Moreno, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Aurora 210, de profesion labores de su sexo; y doña **Julia Quintana**, de estado soltera, de na-

[illegible] nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en el Nuevo París, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Barreiro, de nacionalidad español, fallecido el dia 19 de Marzo del año 1884 en el departamento de Canelones, y de doña Rita Ariola, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en el Nuevo París, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

170-en.25

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol y el dia 13 de Enero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Delfino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, Sayago, de 23 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion albañil; hijo de don Francisco Delfino, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, y de doña Ana Colombo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Sayago; y doña **Ana Beregaray**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en villa Colon, de 21 años de edad, domiciliada en esta seccion, pueblo Conciliacion, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Beregaray, de nacionalidad francés, fallecido en esta seccion, Peñarol, el dia 5 de Octubre de 1888, y de doña María Viscay, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 52 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

16[illegible] en.25

Cuando Margarita concluyó su lectura, levantó la cabeza como quien despierta de un sueño.

¡Hallábase su pensamiento tan lejos de aquel lugar! Tan embebida había estado en el contenido de la carta, que olvidó todo, sin darse cuenta del tiempo que transcurria.

***

Todo era proyectos en el castillo; la perdida alegria presentábase de nuevo en él.

Margarita reia y cantaba como en sus dias más felices.

Ni la más ligera sombra se oponia ya á su dicha.

Rodolfo, en aquellas veinticuatro horas, habia experimentado una notable mejoria, gracias á la carta de la ex baronesa, que le entregó Margarita despues de prepararle convenientemente, temiendo, no sin razon, que aquella nueva, recibida de improviso, pudiera serle funesta.

El tambien podia ser dichoso.

La marquesa dispuso que al dia siguiente, muy temprano, irian al convento ella y Margarita para participar á la novicia todo lo que ocurria y hacerle saber los sentimientos de Rodolfo y los propósitos que abrigaba.

Lo demás se arreglaria fácilmente.

¡Ah! Si Alicia hubiera visto la dicha que habia derramado con su carta, ¡qué bien pagado consideraria aquel postrer sacrificio de su amor propio!

El marqués, á pesar de todo, no se dejaba arrastrar en absoluto por las ilusiones de su hermana.

Por más que aquella declaracion habiale dado grandes esperanzas, aún le quedaba un vago presentimiento; pero nada dijo, por no entristecer á Margarita.

Tampoco quiso acceder á los deseos de ésta para que diera un paseo por el parque. La última vez que bajó fué la mañana en que Alicia se despidió de aquellos sitios, y no queria volver más que con ella.

***

Al dia siguiente la marquesa, tratando de ocultar una preocupacion que no pasó inadvertida para Rodolfo, entró más tarde que de costumbre para dar los buenos dias al convaleciente.

—No vamos, le dijo, hoy al convento, como ayer pensé, porque no me encuentro bien. Tengo un poco de jaqueca, y, si tú no te impacientas demasiado, lo dejaremos para otro dia.

—¡No faltaba más! respondió Rodolfo, quien, no convencido con aquel pretexto, quiso disimular para conocer mejor lo que pasaba.

Durante el dia, y fingiendo una tranquilidad que se hallaba muy lejos de sentir, dedicóse á observar á Margarita.

Esta, inhábil para disfrazar sus impresiones, estaba triste y pensativa.

—¡Ya lo decia yo! pensó el marqués. He sentido salir el coche esta mañana.. Algo ocurre, y lo que sea lo sabré muy pronto.

No mas incertidumbres.

CAPITULO XIX

¡Es tarde!

A la mañana siguiente, Rodolfo, sin poder resistir su impaciencia, levantóse muy temprano, y procurando no hacer ruido, se encaminó á las caballerizas, de las que salió poco despues montando el soberbio alazan que fué de Alicia.

La revelacion de la jóven le habia vuelto á la vida; pero con ella se presentaron todos sus sufrimientos, dormidos un instante.

—Es muy temprano, se decia, mientras tomaba el camino del convento; pero las monjas madrugan mucho, y, suceda lo que quiera, es preciso que yo la hable ahora mismo.

Antes de llegar al gran murallon que cerraba la huerta del monasterio, echó pie á tierra, ató el caballo á uno de los árboles que habia á los dos lados de la carretera, y siguió con paso firme toda la tapia sin encontrar puerta ninguna.

No conociendo más entrada que la de la iglesia, pasó largo rato antes de dar con la principal del edificio.

—Allí está, exclamó apretando el paso al distinguir el ancho portalon.

Al atravesarlo, encontróse en una especie de vestíbulo con varias puertas pequeñas. Enfrente se hallaba el torno. De pié, junto á él, unas aldeanas hacian pasar grandes ramos de flores al interior del convento, depositándolos en aquél á medida que giraba.

El marqués, muy contrariado, tuvo que esperar á que las mujeres concluyesen su faena.

Cuando hubieron despachado, acercóse á su vez al torno, cerca del cual pendia una cadena.

Tiró de ella con fuerza.

Un instante, y se oyó la voz gangosa de la portera preguntando:

—¿Quién llama?

Rodolfo respondió con otra pregunta:

—¿Puede hablarse á la señorita de Bousbourg? dijo, no queriendo darla su nombre de religiosa.

—¿A la señorita de Bousbourg? repitió la monja sorprendida.

—Sí; la última novicia que ha entrado en el convento.

—¡Ah! sor Esperanza... Sí sí; pero ¿quién sois?

El marques, que no esperaba semejante pregunta, vaciló un momento, y temiendo que su nombre no llevase á la jóven al locutorio, repuso:

—Soy una persona que necesita indispensablemente hablarla para un asunto urgentísimo.

—Ya; pero ¿cómo os llamáis?

Esta insistencia, y la calma con que la portera tomaba su oficio, exasperaban á Rodolfo, quien contestó mal humorado:

—Decidla que soy su tutor, y os advierto que no tengo mucho tiempo que perder.

—No, no, interrumpió la pobre mujer asustada. Voy al momento.

Y sus pasos fueron alejándose lentamente.

—¿Qué contestará? pensaba el marques.

Y sus temores de que Alicia no acudiese aumentaba cuanto mas tardaba la respuesta.

Así aguardó unos minutos, que fueron siglos para él.

Por fin, los pasos que se alejaron acercáronse otra vez.

Rodolfo sentia en las sienes los latidos de su corazon. Preparóse temblando á escuchar su sentencia.

—¿Estáis ahí? dijo la misma voz que antes le habia interrogado.

—Sí, articuló con miedo el marques.

—Pues bien. Empujad la puerta que teneis á vuestra derecha, y entrad. Pronto bajará la persona por quién preguntáis.

—¡Oh! Gracias, gracias, dijo Rodolfo alegremente.

Y sin perder tiempo, penetró en el locutorio.

Al atravesar el umbral de la puerta, un aire húmedo azotó su rostro.

En aquella sombria estancia, á la que jamas llegaban los rayos del sol, experimentábase la desagradable sensacion que producian juntos el frio y la tristeza. Era una sala grande, destartalada, con los techos muy altos y el suelo de piedra. No habia mas muebles que una docena de sillas muy distantes entre sí y arrima-

Luego levantó la cabeza: en su frente brillaba la energía.

—Voy á pedirte un favor, dijo.

—Habla.

—Deseo acompañarte cuando te embarques. Yo tambien voy á morir, añadió con extraña expresion.

En seguida, cambiando de tono, preguntó:

—¿Has tomado ya tu pasaje?

—No: salí del castillo con intencion de volver con él ó con Alicia. Voy á buscarlo ahora mismo.

—¿Quiéres tomar otro para mí?

—Así lo haré; pero no olvides que el juéves partimos, y hay que estar en el vapor la víspera por la noche.

—Está bien, contestó el cazador; repitiendo en voz baja:—El juéves, partir al amanecer; hay que embarcarse la víspera...

—Adios, pues; hasta el miércoles, dijo alejándose el marqués.

—Adios, murmuraba Othon, siguiéndole con la vista. Hasta el miércoles por la noche...

CAPÍTULO XX

¿Avaricia ó devocion?

A los dos dias de su entrada en el convento, visitaron las señoras de Olfang á la novicia para manifestarla que, segun lo que en el castillo habian oido, la fortuna de la baronesa no podria ser distribuida hasta que, concluido el año de prueba, Alicia profesara; cosa (añadió la beata con marcada intencion) que nadie cree llegará á ser un hecho.

—¿Por qué no lo han de creer? interrumpió la jóven con la irónica calma que habia reemplazado á su exaltacion de la víspera.

—¿Por qué? repitió la devota, conociendo el modo de herir á su sobrina, porque es extremadamente tonto el que una mujer jóven, rica y hermosa, renuncie al mundo. Nadie en el palacio se lo puede figurar; todos están convencidos de que solo un arrebato... quizá algun capricho, os ha conducido aquí; pero esas cosas pasan pronto, y no cabe duda que saldréis completamente curada.

Si en aquel instante hubiese visto Catalina la sonrisa que cruzó por los labios de la nueva religiosa, hubiese terminado allí tan imprudente charla; pero no podia verla, y siguió queriendo convencer á la desgraciada de que en el castillo se tomaba á broma tan extraña conducta.

Tanto habló, y tan poco necesitaba Alicia para precipitar su determinacion, que cuando las dos devotas abandonaron el convento, llevaban el encargo de alcanzar del papa el consentimiento para que el año de noviciado quedase reducido al menor tiempo posible.

Aquella misma tarde, la vieja beata, que sabia perfectamente la manera de arreglar los asuntos con la iglesia, derramó á manos llenas el dinero, y... el capellan del convento emprendia un largo viaje.

A su regreso se verificó la profesion, sin que fuera del monasterio tuvieran noticias de ella mas personas que las mediadoras en el asunto.

Alicia conoció desde el primer momento las intenciones de su tia.

La viuda no habia sabido disfrazarlas, aquella fortuna con que la suerte le brindaba, no seria suya sino cuando Alicia profesase, y temiendo siempre el arrepentimiento de su sobrina, no perdonó medio de asegurar la herencia, volando sobre ella con la miserable codicia del avaro, y sin abandonar el castillo, á pesar de las pocas simpatías que en él contaba, hasta que vió cumplidos sus deseos.

Al sentimiento de repulsion que siempre habian inspirado á Alicia las dos beatas, agregóse otro de profundo desprecio; á tal extremo, que solo porque se alejasen de ella deseó el momento de profesar.

Por lo demás, ningun sacrificio se imponia con aquella última ceremonia. ¿No estaba dispuesta á morir? ¿No abrigaba la esperanza de que esto sucederia muy pronto y la certeza de que seria en el convento? ¿Qué la costaba, pues, cumplir con aquella formalidad, á la que tanta importancia concedian las monjas, los curas y las dos beatas?

Nada, ciertamente.

Así pensando, Alicia esperó y llevó á cabo con la mayor indiferencia aquel acto, sin sospechar siquiera que algun dia pudiera arrepentirse.

Una vez consumado participó al general lo que acababa de hacer, suplicándole se apresurase á cumplir los deseos de la difunta baronesa en lo tocante á la distribucion de su fortuna.

No tuvo que pensar mucho Federico de Lisvert para adivinar lo que habia ocurrido; más cuando irritado contra las Olfang se dirigió al castillo con ánimo de reprocharlas su inicuo proceder, supo que habian partido en aquel momento.

Entónces se propuso participar á la marquesa todo lo que pasaba; pero la encontró tan abatida con la enfermedad de su hijo, que no tuvo valor para abrumarla con un nuevo pesar.

Aquella misma tarde fué cuando Rodolfo, en un momento de delirio, descubrió á su hermana el secreto de Alicia.

Por lo tanto, el general no habia podido decir una palabra antes de la noche en que la marquesa dispuso aquella visita matinal al convento, bien convencida de que á su regreso despertaria á Rodolfo con agradables nuevas, y quizá con la presencia de la misma Alicia.

Así es que, al oir de labios de la desesperada religiosa la terrible noticia que arrebataba toda esperanza de felicidad para Rodolfo, regresaron al castillo con la desolacion en el alma, viendo hechos girones aquellos proyectos que momentos antes acariciaran.

Nada dijeron al marqués acerca de aquella visita; esperaban para hacerlo que el estado de salud del jóven lo permitiese; y entretanto, pensaron ir buscando subterfugios para retardar la hora de la revelacion.

Desgraciadamente, Rodolfo habia presentido su desgracia, la habia leido en el semblante de Margarita; y devorado por la incertidumbre tomó, y puso en práctica, la resolucion de hablar á su prima y salir á toda costa de aquella angustiosa incertidumbre, mucho mas espantosa que la mas terrible de las realidades.

Ya sabemos lo que pasó en el convento.

***

Algunas horas despues de la sigilosa salida de Rodolfo, alarmados todos en el castillo por tan extraña ausencia, hacian las más tristes conjeturas aguardando con impaciente ansiedad á los criados que por cuarta vez y en distintas direcciones habian salido á buscar á su señor.

Cuando uno de ellos aparecia sin traer ninguna buena nueva, las exclamaciones se repetian, el llanto en Margarita aumentaba.

La marquesa, asomada á una de las torrecillas, registraba con mirada angustiosa todos los caminos, palpitando de esperanza á cada sombra que en ellos divisaba, y desesperándose nuevamente á cada decepcion.

Habia sido un dia horrible para ellas.

La sospecha, demasiado bien fundada por desgracia, de que Rodolfo, despues de una visita al convento, hubiera puesto fin á su vida al perder la última esperanza, habíase arraigado tan por completo en la imaginacion de aquellas mujeres, que acabaron por creerla una realidad.

Una reflexion las consolaba solamente, y era la de que el caballo que Rodolfo montaba